

ESCUELA CATÓLICA DE LOS ARCANGELES ST. MICHAEL-ST. GABRIEL

ACUERDO DE PAGO DE COLEGIATURA 2018-2019

1. **Ningún estudiante será considerado oficialmente inscrito para el año escolar académico 2018-2019 hasta que haya suministrado un acuerdo firmado de pago para la colegiatura de ese año y haber pagado la colegiatura y demás pagos del año anterior o a menos que en su lugar haya firmado un plan de pago aprobado por la Oficina de Finanzas.**
2. Un pago inicial no reembolsable, por concepto de matrícula de \$150 por familia es requerido de todos los estudiantes.
3. La colegiatura y otros pagos que sean pagados antes del 15 de julio, 2018 recibirán un descuento de 3%. Colegiatura pagada en dos pagos antes del 15 de julio, 2018 y 15 de diciembre, 2018, recibirán un descuento de 1.5%. Un acuerdo será arreglado con Misty Areal #317-926-0516 ext. 101 para colegiaturas financiadas en 10 pagos mensuales.
4. Los descuentos de colegiatura asociados con parroquianos activos de la Iglesia Católica de St. Michael o St. Gabriel, y a los empleados de la Arquidiócesis serán aplicados en cuanto el estatus sea verificado.
5. Familias que tienen los requisitos para ser elegibles para el programa CHOICE (beca de colegiatura) debe someter a tiempo todos los documentos de verificación solicitados por la escuela antes que la escuela haga la solicitud electrónicamente. En acuerdo, las personas responsables que estén asociados con la beca individual llenaran y someterán a tiempo a la escuela todo documento adicional especificado por medio del estado.
6. Para ser elegible y considerado para ayuda financiera, la familia debe llenar la solicitud electrónica de Ayuda Financiera directamente a FACTS junto con el pago de la aplicación. La ayuda financiera se otorgará de acuerdo a la evaluación de necesidad determinada por el Comité Financiero y la disponibilidad de fondos presupuestados. La fecha de plazo para aplicar para ayuda financiera será el 15 de abril, 2018. **Los solicitantes que apliquen tarde de la fecha asignada serán consideradas, pero estarán en riesgo que se les reduzca el monto de asignación.** Cuentas que estén en colección estarán en riesgo de ayuda financiera en un futuro. Si se otorga ayuda financiera, está obligado a presentar una solicitud para el lonche gratis o reducido antes del 31 de agosto, 2018, incluso si prefiere que el estudiante no participe en el programa.
7. Familias que reúnan requisitos de elegibilidad también pueden aplicar para la beca de crédito en los impuestos. Para aplicar debe llenar una solicitud del Instituto para la educación de calidad (The Institute of Quality of Education), enviarla a la oficina de la escuela junto con una copia de sus impuestos del año 2017.
8. Se requiere que la colegiatura este al corriente. Si una cuenta está más de tres meses atrasada, el estudiante no podrá asistir a clase hasta que la deuda sea pagada. **Hay un cobro de \$30 por pagos sin fondos.**
9. Entiendo que la Escuela de los Arcángeles St. Michael-St. Gabriel reserva el derecho de retener todos los métodos disponibles para colección, incluyendo el uso de agencias de cobro. En caso de que procedimientos de colección sean necesarios, seré responsable de los honorarios de abogados, costos tribunales e intereses. Cualquier colegiatura y cuotas que se colocan en bancarrota pueden resultar en el despido del estudiante a menos que la confirmación del pago se haga a la escuela.

Con mi firma en esta solicitud, acuerdo que he leído y aceptado los procedimientos y políticas de la colegiatura para el año escolar académico 2018-2019 de la Escuela de los Arcángeles St. Michael-St. Gabriel.

Apellido de Estudiante	Nombre de Estudiante	Grado	Apellido de Estudiante	Nombre de Estudiante	Grado

Parroquia de afiliación _____ Empleado Arquidiocesano de tiempo completo en: _____

Persona Responsable(s)

*Firma: _____ Firma: _____

*NSS: _____ NSS: _____

Fecha: _____ Fecha: _____